CONCEJO MUNICIPAL DE J. SUÁREZ

J. Suárez, 25 de abril de 2018.-

Tipo de sesión: ORDINARIA
Hora de inicio: 19:00
Hora de finalización: 22:00

Participantes

Alcaldesa:	**Concejales Suplentes:**
Daniela Ruzzo (FA)	Luis Alberto Baccino (FA)
Concejales Titulares:	
Jorge Baccino (FA)	
Rosario Lugo (FA)	

Nombre de quien preside:	Daniela Ruzzo

Visitantes: Sres. José Ramirez y Nery Fernández, Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

Orden del día:

1)Lectura del Acta Nº014/18.
2)Rendición de gastos FIGM, Fondo Partidas Mensuales y Fondo Permanente.
3)Compra de insumos para oficina y vestimenta para funcionarios de cuadrilla.
4)Autorización de gastos Fondo Permanente y FIGM.
5)Solicitiud de colaboración Grupo de colaboradores del Establecimiento "Los Cimarrones".
6)Solicitud enviada desde CAIF "Arapi".
7)Solicitud enviada desde Academia "Dulce Danza".
8)Solicitud enviada desde Iglesia Pentecostal "Dios es Amor" de Cassarino.
9)Denuncia de vecinos por presunta instalación de empresa de containers en Bvar. Artigas.
10) Apertura de tramo del camino rural Servetti.
11) Construcción de gimnasio en Plaza de Deportes.
12) Charla con integrantes de la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

Informes:

La Alcaldesa informó que según lo resuelto en sesión anterior, Acta Nº014/18, en referencia a la organización de un evento de moda a realizarse el día 20 de mayo del corriente, se invitó a responsable para sesión del día 09 de mayo a efectos de obtener más información.

Desarrollo:

1)Se dió lectura al Acta Nº 014/18, la misma fue aprobada y firmada.

2)Se presentaron las rendiciones de gastos del FIGM, Fondo Partidas Mensuales y Fondo Permanente del período comprendido entre el 20 de marzo y el 19 de abril del corriente. Se entregaron copias a los concejales presentes, y luego de tratar el tema se resolvió su aprobación.

3)Según lo informado por la Alcaldesa en sesión anterior en referencia a la necesidad de compra de vestimenta para funcionarios de cuadrilla, se presentó por parte de la misma presupuesto. El mismo es de la empresa "Lodejoma" y asciende a la suma de $U7.047. Posteriormente, informó que se recibieron los insumos enviados por la Intendencia en forma bimensual, resultando éstos insuficientes además de que no se mandaron la totalidad de los artículos solicitados. Por tal motivo, informó que se hace necesaria la compra de artículos de limpieza y otros, necesarios para el funcionamiento diario de todas las oficinas dependientes del municipio. El presupuesto es de la empresa "Prolimpio" y asciende a la suma de $U6.617. Luego de tratar el tema se resolvió la aprobación de los presupestos presentados a efectos de realizar ambas compras.

4)Se presentó el listado de gastos por funcionamiento a realizar sobre el FIGM y el Fondo Permanente, para el período comprendido entre el 26 de abril y el 02 de mayo del corriente, los mismos ascienden a las sumas de $U60.795 y $U6.100, respectivamente. Dando cumplimiento al art. 14 del TOCAF se detallaron proveedores, conceptos y montos estimados en las autorizaciones.

5)Se recibió nota de solicitud de colaboración enviada por el grupo de colaboradores del establecimiento "Los Cimarrones", informan que están trabajando en un proyecto el cual tendrá base dentro del establecimiento y desarrollarán actividades varias. Por tal motivo informan que realizarán un buseca con show el día 06 de mayo, informan que tienen varios colaboradores y solicitan al municipio la colaboración con publicidad para difundir el evento en diferentes barrios. Luego de tratar el tema, se resolvió brindar la colaboración y autorizar el gasto de 10 horas de publicidad móvil.

6)Se recibió nota desde CAIF "Arapí" ubicado en Camino del Andaluz km1.200. Informan que el centro funciona a cargo de la cooperativa "Walixe", dentro de las instalaciones del Colegio CEIA en forma conjunta. Por lo que el espacio es reducido y el patio también ya que es compartido con los alumnos del colegio además de que es utilizado por alumnos del Liceo de Cassarino para las clases de educación física. En vista del Plan Quinquenal de Infraestructura previsto por el Gobierno Central y el Sistema Nacional de Cuidados, solicitan el aval de este Concejo para iniciar las gestiones a efectos de que el predio de propiedad municipal, padrón Nº2681, ubicado en el barrio Pretty de Camino del Andaluz, sea cedido por la Intendencia de Canelones a efectos de construir un nuevo CAIF.
La Concejal Rosario Lugo manifestó que es de su conocimiento que tanto la infraestructura como el patio en donde funciona el centro es reducido debido a la cantidad de alumnos que asisten. Considerando que el CAIF solicitante es el más antiguo de Camino del Andaluz y el mismo atiende una gran cantidad de niños, y que el predio en cuestión no tiene actualmente ninguna utilidad, se resolvió conceder el aval a la institución a efectos de que inicien las gestiones pertinentes para la solicitud de cesión del padrón Nº2681 de Camino del Andaluz.

7)Se recibió solicitud de permiso enviada desde la Academia de Danza "Dulce Danza" de J. Suárez, los mismos solicitan autorización para realizar un evento de demostración de bailes a efectos de recaudar fondos mediante la venta de alimentos caseros, el día 28 de abril en la Plaza Pons, en el horario de la tarde. Luego de tratar el tema, se resolvió su aprobación.

8)Se recibió nota enviada desde la Iglesia Pentecostal "Dios es Amor" de Cassarino a efectos de solicitar permiso para realizar un evento evnagélico en el Vagón Cultural el día 06 de mayo. El Concejal Jorge Baccino manifestó que a su entender los espacios públicos no pueden ser utilizados para la realización de eventos de índole religiosa ni política por lo que manifestó no estar de acuerdo con la solicitud. Por su parte, los demás concejales al igual que la Alcaldesa manifestaron estar de acuerdo con la opinión del Concejal, por tal motivo no se aprobó la solicitud.

9)La Alcaldesa informó que recibió denuncia de vecinos quienes informaron que hay rumores de que en el padrón baldío ubicado en la calle Bvar. Artigas, frente a la cañada, se está iniciando la instalación de una empresa de containers y depósito. Los Concejales presentes manifestaron que han oído el rumor. Luego de tratar el tema, y si bien no se cuenta con información oficial acerca de la veracidad de los rumores, se resolvió emitir resolución del Concejo manifestando la voluntad del órgano de no permitir la instalación de emprendimientos cuyas actividades redunden en un perjuicio para la localidad, ya sea por el deterioro de las calles por transporte pesado o proximidad al casco urbano.

10) La Alcaldesa informó que recibió solicitud de vecinos para la apertura de un tramo del camino rural Servetti, el mismo fue cerrado por vecinas que allí se domicilian las cuales han registrado varios incidentes con vecinos y personas que por allí transitan. Además informó que la situación es de conocimiento del Alcalde de Pando, Sr. Alcides Perez y el Director de Caminería Rural de la D.G.O. Sr. Jorge Marrero. A efectos de dar curso a la solicitud, se hace necesario que el Concejo solicite mediante resolución la apertura del mencionado camino a la D.G.O. La Alcaldesa informó que debido a la situación problemática con las vecinas, se solicitará apoyo a la seccional policial 16ta. a efectos de realizar reunión con vecinos de la zona para informar sobre las tareas a realizar, y así prevenir futuros incidentes.
Luego de tratar el tema, se resolvió aprobar la solicitud por lo que se emitirá resolución solicitada en próxima sesión.

11) La Alcaldesa presentó expediente Nº2017-81-1020-00314 en referencia a la gestión realizada por la Dirección de Gestión Territoral, para la construcción del gimnasio en la Plaza de Deportes, informa que la obra ya fue adjudicada y actualmente el expediente se encuentra en la Oficina de Licitaciones.

12) Se recibió visita de los Sres. José Ramirez y Nery Fernández, pertenecientes a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Área de Comunicación. El Sr. Fernández comenzó haciendo una introducción sobre el proceso llevado a cabo por el Gobierno de Canelones para la implementación de las páginas web de los municipios, en el marco de la ley de acceso a la información pública. Explicó que el gobierno departamental firmó dos convenios con OPP, uno para el intercambio de información del contenido de las páginas el cual va a ser replicado en un sitio del organismo dedicado a los municipios. El segundo es para el fortalecimiento de la gestión municipal a través de talleres de capacitación dirigido a los referentes, concejales y alcaldes/sas. Para dicha capacitación se realizarán talleres en las microregiones del departamento, contemplando los horarios de oficinas y el horario laboral de los concejales, es que se realizarán en varios puntos del territorio y en horario de última hora de la tarde. Los concejales al igual que la Alcaldesa plantearon dudas sobre el funcionamiento de la página e intercambiaron opiniones acerca del tema de la comunicación y las redes sociales, además los directores destacaron el trabajo realizado por la referente de la página del municipio. Finalmente, se informó por parte del Sr. Ramirez que próximamente se enviará la fecha del taller, el cual tendrá lugar en Sauce en el horario de 15:00 a 20:00 horas.

Votación:

Tema 1	*afirmativa*	3 en 3	
Tema 2	"	3 en 3	
Tema 3	"	3 en 3	
Tema 4	"	3 en 3	
Tema 5	"	3 en 3	
Tema 6	"	3 en 3	
Tema 7	"	3 en 3	
Tema 8	*negativa*	3 en 3	
Tema 9	"	3 en 3	
Tema 10	"	3 en 3	

Resoluciones:

Tema 2) Resoluciones Nº064/18, Nº065/18 y Nº066/18
Tema 3) Resolución Nº067/18
Tema 4) Resoluciones Nº068/18 y Nº069/18

La presente Acta que ocupa los folios 053, 054, 055 y 056 se lee, otorga y firma en Joaquín Suárez, el día 02 de Mayo de 2018.-

Daniela Ruzzo
ALCALDESA
DANIELA RUZZO

CONSESAL
ROSARIO LOGO

CONCEJAL
JORGE GACCIVO